

DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA TANCANHUITZ SAN LUIS POTOSÍ.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La revisión fue realizada y determinada por esta Contraloría Interna Municipal y de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en normas, procedimientos de auditorías gubernamentales y civiles existentes en nuestro país, así como la necesidad y obligación de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y el cuidado de los recursos que ejercen las Administraciones Públicas Municipales, por lo cual se da a la tarea de hacer la revisión de actividades puestas en práctica para confirmar, que se estén realizando de manera adecuada y en tiempo y forma para así dar cumplimiento a lo establecido en las Leyes correspondientes.

OBJETIVO.

Concentrar y generar un informe de operatividad realizada por la base policial integrantes del departamento de seguridad pública Municipal, brindando un mejor servicio a la población en general y contribuir para disminuir el índice de delitos en el municipio y sus localidades

ALCANCE.

Su alcance todas las acciones que comprenden por el Departamento Seguridad Pública y Tránsito Municipal derivado de su planeación de trabajo de los meses enero, febrero, marzo, abril del año 2022., y así poder cumplir con el objetivo principal de conformidad con lo estipulado por la normatividad vigente.

FUNDAMENTACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
Código Nacional de Procedimientos Penales
Código Penal del Estado de San Luis Potosí
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí
Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

AREA REVISADA:

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, administración 2021-2024

ANTECEDENTES: contribuir en la prevención de la incidencia delictiva en las diversas localidades del municipio y cumplir con el objetivo planteado de las funciones de las áreas, se realiza la revisión referente a la Información del departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que comprende los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022, y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

DICTAMEN DEL AREA ECOLOGIA TANCANHUITZ SAN LUIS POTOSI.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La revisión fue realizada y determinada por esta Contraloría Interna Municipal y de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en normas, procedimientos de auditorías gubernamentales y civiles existentes en nuestro país, así como la necesidad y obligación de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y el cuidado de los recursos que ejercen las Administraciones Públicas Municipales, por lo cual se da a la tarea de hacer la revisión de actividades puestas en práctica para confirmar, que se estén realizando de manera adecuada y en tiempo y forma para así dar cumplimiento a lo establecido en las Leyes correspondientes.

OBJETIVO.

Concentrar y generar un informe de operatividad realizada por la base policial integrantes del departamento de seguridad pública Municipal, brindando un mejor servicio a la población en general y contribuir para disminuir el índice de delitos en el municipio y sus localidades

ALCANCE.

Su alcance todas las acciones que comprenden por el Departamento Seguridad Pública y Tránsito Municipal derivado de su planeación de trabajo de los meses enero, febrero, marzo, abril del año 2022., y así poder cumplir con el objetivo principal de conformidad con lo estipulado por la normatividad vigente.

FUNDAMENTACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica
Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosi
Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosi

AREA REVISADA:

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, administración 2021-2024

ANTECEDENTES: contribuir en la prevención de la incidencia delictiva en las diversas localidades del municipio y cumplir con el objetivo planteado de las funciones de las áreas, se realiza la revisión referente a la Información del departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que comprende los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022, y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.